

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)	
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.		Estatal	
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia			
Fecha de expedición		Fecha de vigencia	
NUEVA LEY publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", P.O. 59, 29 de agosto de 2018.		No se prevé vigencia	
IV. Autoridad o autoridades que la emiten			
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima			
V. Autoridad o autoridades que la aplican			
Secretaría de Fomento Económico, Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, la autoridad responsable de conducir la política de mejora regulatoria en los municipios;			
VI. Fecha en que ha sido actualizada		VII. Tipo de ordenamiento jurídico	
No se ha actualizado hasta el momento		Ley	
VIII. Índice de la Regulación			
<p>Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Ámbito de Aplicación Capítulo II Principios y Objetivos de la Mejora Regulatoria Título Segundo Del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Capítulo I Integración Capítulo II Consejo Estatal de Mejora Regulatoria Capítulo III Autoridades de Mejora Regulatoria Sección Primera de La Secretaría de Fomento Económico Sección Segunda de La Autoridad de Mejora Regulatoria en los Municipios Capítulo IV Sujetos Obligados Capítulo V Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria Capítulo VI Implementación de la Política de Mejora Regulatoria por los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Organismos con Jurisdicción Contenciosa que no Formen Parte del Poder Judicial Título Tercero de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Capítulo I Catálogo Estatal Sección Primera del Registro Estatal de Regulaciones Sección Segunda del Registro Estatal de Trámites y Servicios (Retys) Sección Tercera del Expediente para Trámites y Servicios Sección Cuarta del Registro Estatal de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios Sección Quinta de la Protesta Ciudadana Sección Sexta del Buzón de Sugerencias de Mejora de Trámites y Servicios Capítulo II Agenda Regulatoria Capítulo III Análisis de Impacto Regulatorio Capítulo IV Programas de Mejora Regulatoria (PMR) Capítulo V Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) Título Cuarto de los Estímulos y las Responsabilidades Administrativas Capítulo I Estímulos Capítulo II Responsabilidades Administrativas</p>			

Transitorios		
IX. Objeto de la Regulación		
Establecer las bases, principios, procedimientos e instrumentos para la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el Estado de Colima.		
X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Mejora regulatoria.	Público	Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos.
XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Nombre del Trámite	Dirección web del trámite	
Apoyos de Asistencia Social	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1404	
Estudio Socio-económico, Conductual y Valoraciones Psicológicas	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1535	
Atención Psicológica	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1402	
Consulta de Atención Médica General, de Pediatría o Dental	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1406	
Consulta de Rehabilitación en el CREE	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1403	
Talleres en la Unidad de Servicios infantiles (USI)	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1552	
Ingreso a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1533	
Ingreso a los Centros de Asistencia Social de día para personas Adultas Mayores	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1410	
Ingreso a la Unidad Deportiva Infantil	https://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1908	
Registro de Proveedores	https://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1539	
XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
Artículo 49, 50		